



CLÍNICA VETERINARIA sanchinarro

IGUALA FELINA

Presentamos nuestra nueva iguala, un plan de salud para su mascota para que ésta reciba todos los cuidados necesarios para mantenerse en plena forma y evitar riesgos para el resto de la familia.

Este plan incluye, anualmente, los siguientes procedimientos y descuentos:

- **Consultas en horario normal**, sin límite de número (no incluye la medicación aplicada). No se incluyen las consultas de especialidad ni las urgencias.
- **Identificación oficial con microchip**: obligatorio en la Comunidad de Madrid.
- **Vacunación anual**: tanto para el gatito como para el adulto, la vacunación completa: Vacuna de Rabia y Pentavalente (Leucemia felina, Panleucopenia, virosis respiratorias felinas).
- **Análisis coprológico anual (metodo flotacion)**: (entre septiembre y noviembre) para asegurar la correcta desparasitación intestinal de su mascota. Imprescindible para la correcta higiene de gatos y personas. En el caso de los gatitos, se realizará antes de comenzar la vacunación.
- **Desparasitación rutinaria**: Desparasitación cada tres meses con comprimidos entregados por el centro en función de su criterio. **(Zipyran o equivalente)**
- **Análisis anual de orina para la prevención del FLUTD** (entre diciembre y enero). Pretende prevenir la enfermedad cuando se encuentra en fase subclínica. Los análisis, tratamientos y/o controles posteriores si el animal tuviera alguna alteración no están incluidos en la iguala.
- **15% de descuento en procedimientos diagnósticos** llevados a cabo en la clínica por nuestro propio personal: análisis de orina, radiografías, citologías, etc. Y en consultas de especialidad realizadas por el personal de nuestro propio centro.
- **5% de descuento en pruebas diagnósticas** realizadas fuera de la clínica, o para los que un veterinario especializado tuviera que desplazarse hasta el centro (análisis de sangre, ecografías, ecocardiografías...).
- **5% de descuento en alimentación.**



CLÍNICA VETERINARIA **sanchinarro**

No se incluyen en la iguala:

- Consultas de urgencias.
- Veterinario Sierra de Madrid.
- Medicaciones o tratamientos aplicados en la clínica.
- Cirugías electivas o por prescripción facultativa.
- **Vacunas o desparasitaciones fuera de las arriba reseñadas como rutinarias.**
- Análisis coprológicos o de orina realizados fuera de los meses arriba indicados.

El pago de la iguala se efectuará:

- En la propia clínica la primera y segunda cuota trimestral, el resto de las cuotas por domiciliación bancaria trimestral o anual. **NO SE HACEN IGUALAS SIN NÚMERO DE CUENTA BANCARIA**
- Cuotas anuales en la propia clínica. La renovación se hará con la fecha de vencimiento independientemente de la fecha de pago.

Prórrogas:

La iguala se prorrogará automáticamente de forma anual, si no existe notificación en sentido contrario en los 15 días previos al vencimiento del contrato.

Impago:

En caso de impago de una cuota, se notificará telefónicamente y habrá de ser efectuado el cobro en la propia clínica, junto con los gastos de devolución bancaria, en los 15 días siguientes a la notificación. Si aun así no se efectuara el pago, se considerará rescindido el contrato de la iguala.

La iguala es personal e intransferible para cada animal, no devolviéndose el importe de la misma por regalo o fallecimiento de dicho animal aunque este hecho se produjera antes de finalizar la misma.

El coste de la iguala en 2012 será de 200 € anuales (50€ trimestrales).